



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY), con domicilio en la Calle 90 No. 498 x 61-A y 63 Col. Bojórquez, C.P. 97230, Mérida, Yucatán, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de recepcionar, registrar, dar atención y seguimiento a las consultas, quejas y denuncias por falta de integridad, de incumplimiento a lo establecido en el Código de ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y Código de conducta del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; para realizar las notificaciones que correspondan; generar el informe estadístico.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales:

- Nombre completo
- Correo electrónico
- Teléfono
- Domicilio
- Firma

Se recaba información personal sensible referente a si habla alguna lengua indígena.

Así mismo, se informa que los Integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, mantendrán en todo momento estricta confidencialidad del nombre y demás datos de la persona que presente la queja y de la presunta persona contra la que se presenta la queja o denuncia, conforme a lo establecido en las disposiciones de protección de datos personales y demás legislación aplicable.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 41 y 43 de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal; artículo 21 y 28 del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamientos exual y acoso sexual en el Estado de Yucatán; artículos 26, 28 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.



Transferencia de datos personales

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales, al Órgano de Control Interno del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán en caso de que el comité estime una probable responsabilidad, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán; y a las demás instancias competentes según sea el caso.

Cuando se trate de quejas relacionadas con conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, se transferirán al Banco Estatal de Datos e información sobre casos de violencia contra las Mujeres para su registro; y para la transmisión de sus datos personales a otras autoridades competentes, la persona que presente la queja o denuncia deberá otorgar su consentimiento de manera escrita u oral.

Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales

Puede manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento y en caso de que se haya realizado el tratamiento de sus datos personales deberá presentar su derecho ARCO comunicándolo al correo electrónico privacidad_arco@insejupy.gob.mx.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

La solicitud del ejercicio de sus derechos ARCO podrá realizarla de manera personal ante la Unidad de Transparencia del INSEJUPY, ubicada en la Calle 90 No. 498 x 61-A y 63 Col. Bojórquez, C.P. 97230, Mérida, Yucatán, México, o bien, comunicándolo al correo electrónico privacidad_arco@insejupy.gob.mx.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia del INSEJUPY, ubicada en la Calle 90 No. 498 x 61-A y 63 Col. Bojórquez, C.P. 97230, Mérida, Yucatán, México, en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

También podrá comunicarse al teléfono 9999-30-30-20 extensión 53275 o al correo electrónico



Gobierno
del Estado
de Yucatán

INSEJUPY

INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA
PATRIMONIAL DE YUCATÁN

privacidad_arco@insejupy.gob.mx.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal <http://www.insejupy.gob.mx/> y en las oficinas del INSEJUPY, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados por los usuarios.

Ultima Fecha de actualización del aviso de privacidad

05 de diciembre del 2022